



Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla.
Sección de Acceso a la Información Pública



Informe de Pertenencia sociolingüística

Agosto 2025



Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla.

Sección de Acceso a la Información Pública

Índice

| | |
|---|------|
| 1. Presentación..... | 3 |
| 2. Disposiciones generales..... | 4 |
| 3. Objetivo..... | 5 |
| 4. Informe de atención al público, de conformidad con la pertenencia sociolingüística..... | 6, 7 |

Presentación

Nuestra municipalidad se encuentra ubicada en el departamento de Escuintla, en la región sur de Guatemala. Somos una institución comprometida con el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad, trabajando para mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos.

En Nueva Concepción, contamos con una amplia gama de servicios para satisfacer las necesidades de nuestros vecinos. Desde programas de educación y salud hasta infraestructura vial y servicios básicos, estamos comprometidos con el progreso y crecimiento de nuestra comunidad.

Además, trabajamos de la mano con organizaciones locales y nacionales para impulsar proyectos de desarrollo sostenible, promover la participación ciudadana y garantizar la transparencia y eficiencia en nuestra gestión.

En nuestra municipalidad, nos esforzamos por ser una entidad accesible y cercana a la comunidad, escuchando sus necesidades y trabajando juntos para encontrar soluciones.

Disposiciones Generales

Conforme a lo establecido en el artículo 1 de la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19-2023. El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka. De conformidad con el artículo 2; establece la Identidad. Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka son elementos esenciales de la identidad nacional; su reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y propenden a fortalecer la interculturalidad entre los connacionales; y de acuerdo al artículo 10 regula lo relativo a las Estadísticas. Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Con fundamento en el artículo 10 numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública se realiza este informe de pertenencia sociolingüística, donde se establece que los sujetos obligados deben mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Objetivo

Proporcionar la información correspondiente a la pertenencia sociolingüística, específicamente en determinar el idioma en que se prestan los servicios, para verificar la adecuación de los servicios y si los servicios deben presentarse en otros idiomas nacionales, para garantizar el derecho al uso del propio idioma establecido en el artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Informe de atención al público, de conformidad con la pertenencia sociolingüística

Cuadro No. 1
Atención al usuario a través de la Sección de Acceso a la Información Pública
Del 1 al 31 de agosto

| Informe de pertenencia sociolingüística sobre atención de usuarios en Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla | | | | | |
|---|-------------------------------------|----------------------|-----------------|--------------|-----------------|
| Sección de Acceso a la Información Pública | | | | | |
| MES: agosto | | AÑO: 2025 | | | |
| Total de Personas atendidas | Comunidad Lingüística | | | Xinca | Garífuna |
| | MAYA | | | | |
| | Número de personas atendidas | Idioma Maya * | subtotal | 0 | 0 |
| 2 | 0 | | | | 2 |

*1.Achi. 2.Akateko. 3.Awakateko. 4.Chalchiteko 5.Ch'orti'. 6.Chuj. 7.Itza'. 8.Ixil. 9.Jakalteko 10.Kaqchikel. 11.K'iche'. 12.Mam. 13.Mopán 14.Poqomam. 15.Poqomchi'. 16.'anjob'al. 17.Q'eqchi'. 18.Sakapulteko. 19.Sipakapense. 20.Tektiteko 21.Tz'utujil 22.Uspanteko.

Cuadro No. 2
Atención al usuario a través del área de Recepción
Del 1 al 31 de agosto

| Informe de pertenencia sociolingüística sobre atención de usuarios en Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla | | | | | |
|---|-------------------------------------|----------------------|--------------|-----------------|----------------|
| Reporte del área de Recepción general | | | | | |
| MES: agosto | | AÑO: 2025 | | | |
| Promedio de personas atendidas | Comunidad Lingüística | | | | |
| | MAYA | | Xinca | Garífuna | Español |
| | Número de personas atendidas | Idioma Maya * | | | |
| 800 | 0 | subtotal | 0 | 0 | 800 |

*1.Achi. 2.Akateko. 3.Awakateko. 4.Chalchiteko 5.Ch'orti'. 6.Chuj. 7.Itza'. 8.Ixil. 9.Jakalteko 10.Kaqchikel. 11.K'iche'. 12.Mam. 13.Mopán 14.Poqomam. 15.Poqomchi'. 16.anjob'al. 17.Q'eqchi'. 18.Sakapulteko. 19.Sipakapense. 20.Tektiteko 21.Tz'utujil 22.Uspanteko.

De acuerdo a la información presentada, se reporta un total de **802** personas, quienes fueron atendidas en idioma español.